

AÑO XXXII Núm. 928

Franqueo  
concertado.

Toledo 25 Enero 1931

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

*Director:* D. José Villanueva.

*Redactor jefe:* D. Esteban Granullaque

Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 7,50 pesetas; semestre, 4 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, **25 céntimos.**

## Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora

de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos

pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

---

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

---

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

---

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

---

Casa ALVAREZ Fundada  
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

## ❖ SUMARIO ❖

Y yo ¿qué alegaré? por *M. Martín Cofrade*.—Los próximos Ascensos por el Presupuesto, de *El Magisterio Español*.—Recitaciones Escolares: Protestación de Fe, por *Esteban Granullaque*.—Nombres provisionales por el quinto turno.—Para los Maestros del segundo Escalafón.—Valiosa colaboración.—Toma de posesión.—El aumento gradual de sueldo.—Nuevo periódico.—Advertencia.—Sección oficial.—Noticias.—Sección de correspondencia.—LA BANDERA PROFESIONAL.

## Y YO ¿QUÉ ALEGARÉ?

—Me han asegurado, amigo *don Teógenes*, que usted proyecta solicitar una nueva placita muy en correspondencia ya con su categoría escalafónica y sus numerosos años de servicios; es decir, cual ya corresponde a su éxodo por el desierto de su honrada profesión. ¿Es ello cierto?

—¡Phs! Hombre, amigo Crispulo, te diré: es verdad que al cabo de los tiempos, bien merecía uno (creo yo) mejorar en situación geográfica, y hasta astronómica, en relación con la actual que uno *disfruta*. El movimiento de traslación lo tiene hasta el propio astro-rey, el Sol; y claro es, los demás, los satélites (yo no he pasado de esta humilde categoría) tendrán ese mismo derecho; pero....

—¿Qué «pero» es ese? usted no dudará que....

—Pues te digo, amigo mío, que, de echar mi cuarto a espadas en cualquiera de esos futuros concursos

de traslado, el éxito sería muy dudoso, creo que nulo, a no ser que solicitara una plaza del planeta Saturno.

—¡Qué exageración! Siempre usted tan hiperbólico. ¿Conque con esos años y esa categoría escalafónica que hoy usted tiene, no espera satisfacer sus legítimos deseos?

—Claro que no; es muy problemático.

—Pero ¿pues no cuenta usted con cuarenta años de servicios y con la 3.<sup>a</sup> categoría para solicitar ciertas placitas de relativa importancia? ¿Qué otros requisitos necesita usted? ¿Qué le falta?

—Pues me falta lo principal: tener un *tío*, v. gr. en Alcalá, en Belchite, o en Galapagar.

—¡.....! ¡.....!

—No, amigo Crispulo, no te asombres; hoy, *eso* que digo, es de absolu-

Este número ha sido visado por la censura

ta necesidad para el éxito rotundo en ese concurso. Y claro, si al menos mi pobrecita abuela (que Dios *haiga*), hubiese vivido en alguna importante población de mis deseos, posible fuera que en *méritos* de esa *especialísima* circunstancia me fuera concedida esa placita con preferencia a otros con mejor derecho.

—¡Por Dios, *don Teógenes*, permíteme le diga que anda usted mal, muy mal de la cabeza. Vamos, no diga usted tonterías..... ¡Señor, Señor! ¡Lo que hacen los muchos años! Vamos, dispéñeme le diga que no sabe usted donde ha puesto su chaveta. Entre, entre usted en razón.

—Sí, sí, Esto es para volverse uno loco de remate; pero créame, amigo Crispulo: te estoy hablando con entero juicio; y, si quieres, te traeré textos legales para que te convenzas.

—¡Textos legales! ¿Pero hay alguna ley que *hable* en esos términos? Por Dios, *don Teógenes*, no delire usted; entre en tino..... ¡Ay, Señor, lo que hace la edad! ¡Cómo pierden el juicio estos pobres veteranos del Magisterio!

—No; no me extraña que así hables, y que de loco me califiques; pero conste, que te estoy diciendo la pura verdad: esos cuarenta años (largos de talla) y esa regularcita categoría escalafón no me servirán para nada en tales concursos, si no alego —para mayor seguridad— que nací allí (donde sea), que allí al menos me conocieron de monaguillo en la parroquia o vendiendo en mi niñez.... espárragos o alcachofas. Porque fácilmente, se me antepondría otro que parecidas cosas alegara y yo resultaría postergado.

—¡Sus! ¡Por los clavos de Cristo! Qué enormidades..... ¿Pero, y qué

tiene que ver todo eso con el Escalafón y sus servicios?

—Absolutamente nada, claro es; pero así es. Y aquí me tienes que no sé qué circunstancia especial alegar para alcanzar la plaza, a que aspirase, con toda seguridad.

— Hombre, pues en ese caso invente algo; pero algo que sea peregrino, emocionante, conmovedor, sensacional.

— Naturalmente. Pero ahora no se me alcanza qué trapacería inventar; estoy dando vuelta y revueltas al magín..... y yo no sé qué majadería alegar.....

—¡Eureka! ¡Eureka! Ya, ya, pareció la fórmula. Sí, ahora recuerdo que en Siracusa—plaza que proyecto solicitar—nació y allí reside aún, la nodriza de mi inolvidable abuelo materno (que también Dios «haya»), circunstancia de preferencia que pudo alegar como «*asimilado* a los consortes».

—¡*Ascios!* ¿Y qué es eso?

— Pues eso es un trampolín, marca *sui generis*, que se ha inventado para más fácilmente dar, no el salto, sino el «asalto» a la plaza que más se apetece. Con este trampolín no necesito más que unos tres años y medio de servicios, aun cuando figurase en la última categoría.

—¡*Anfiscios!* ¡Qué cosa más rara!

—Sí. ¿eh? Pues hasta hace poco (y aún colea), bastaba haber desertado de las filas pedagógicas para, al reingresar en estas filas, hacer el copo de las mejores plazas vacantes.

—¡*Heteroscios!* ¡Pero..... eso es escandaloso en grado sumo.

—¡Ah! Pues no, no te escandalices por tan *poca* cosa, que aún lo hay más gordo. Verás: «Fulanito» sufrió corrección disciplinaria, por la cual estuvo sin plaza y sin sueldo (¡ya sería para el *caso!*), tanto o

cuánto tiempo, pero, al terminar esa pena tenía derecho a hacer otro copo, mediante otro de los turnos *graciosos* que venían (y vienen) imperando hasta ahora...., y ¡zás!, iba, y, ya con sus «manos limpias», se ponía delante de todos, hasta de los de cincuenta años de brillantes servicios que alegraran.

—¡*Periscios!* Esto pasa mucho de la raya, ¡es monstruoso!

—Claro, como que la *pena* quienes la sufrían eran los demás Maestros, no el «disciplinado», quien, a lo mejor, ganaba un 300 por 100 en el cambio.

—¿De modo que ante los méritos profesionales, los muchos años de servicios y la ventajosa situación escalafónica, según usted se explica, para nada les vale ante aquellas circunstancias?

—Todo eso va en cuarto o quinto lugar. Más es el caso ahora con lo novísimamente dispuesto, salimos todavía perdiendo bastante más: esa *asimilación* que de improviso nos ha invadido, nos ha dejado a muchos bizcos y boquituartos. Tú verás qué guapo estaré de tal forma, amén de lo feo que ya por mi clasificación me corresponde.

—Cierto, eso es para dar cien zapatetas en el aire al estilo de Don Quijote, es la verdad.

—¡¡Pero no, no y mil veces nooooo!! (*Gritando*). ¡¡Yo, no!!

—¿Qué le pasa a usted, *don Teógenes*? ¿Qué es eso? ¿Se pone usted malo?

—No, no es eso. Es que de repente me han dado.... así como náuseas.... al reflexionar unos momentos sobre la villanía, la infamia, la indignidad, la traición.... el despojo.... que yo intentaba cometer en el campo de mis compañeros, si yo realizara un acto de tal natu-

raleza, esto es, el de la petición de traslado como «asimilado», o sea con el trampolín para dar el «asalto» a susodicha plaza de Siracusa, por ejemplo, y con menos derecho *racional* que los demás. Ah, esto es infame.

—Veo que es usted muy escrupuloso, *don Teógenes*. Ya verá usted qué pocos reparos pondrán otros para «cargar» aunque sea con el Moncayo sobre sus espaldas, con tal de pescar la trucha.

—Lo más probable, sí; una merienda de negros en la que, entre unos y otros, se comerán hasta los rabos.... No sé, no comprendo cómo haya quien *digiera* esas cosas, y menos aún que las *asimile*.... ¡ni que las aprueben *ciertas* Asociaciones con su veto favorable!

—Y como yo no quiero padecer esa indigestión, si llega el caso de mi petición la haré alegando no más que lo que marcan la razón y la conciencia.

¡Muy bien! Y si Dios se la da, que San Pablo se la bendiga.

(Telón rápido).

Por la copia,

**M. Martín Cofrade.**

17 de Enero de 1931.

---

## Los próximos Ascensos por el Presupuesto.

El anuncio de que se llevaba un millón de pesetas para mejoras de sueldos en ambos Escalafones, ha hecho creer que era una cantidad global, que había de distribuirse después, y ya hemos empezado a recibir propuestas para la inversión. Ello es inútil. El aumento se lleva en forma de modificación de plantilla, y está

detallada en el Presupuesto. La hemos dado en el número anterior, así como las plazas que se crean. Los efectos serán los siguientes: 4, de 7.000 pesetas, pasarán a 8.000; las cuatro resultas, con las doce que se crean en 7.000 pesetas, harán subir a este sueldo a 16 de 6.000 pesetas. Estas resultas y 16 plazas que se crean en 6.000, harán pasar a este sueldo a 32 de 5.000 pesetas. A éste ascenderán 32 de resultas y 42 de nueva creación, en total, 74 de 4.000 pesetas. Las 74 de resultas y 509 que se crean en 4.000, permitirán para pasar a este sueldo a 583 de 3.500 pesetas, y esas plazas de resultas con 101 más de nueva creación, permitirán que pasen a 3.500 pesetas, 684 de 3.000 pesetas; en total 1.393 ascensos para ambos sexos. En el segundo Escalafón ascienden 100 de 2.500 pesetas a 3.000, y 381 de 2.000 a 2.500 pesetas, que, añadidos a los ascensos del primero, dan un total de 1.774. Si nuestros lectores hacen la cuenta de lo que importan estos ascensos, como la hemos hecho nosotros, verán que al primer Escalafón se destinan 759.500 pesetas, y al segundo, 240.500, que hacen el millón exacto. Esperamos que estos ascensos se darán en seguida por corrida de escalas. Los ascensos pudieron ser dobles si, como se ha hecho los años esos centenares parecen un número considerable; pero hay que decirles a continuación que en esas categoría de 3.000 pesetas hay más de 18.000, y, por tanto, a razón de 600 por año, tardarán más de treinta en obtener un ascenso de 500 pesetas. Hay que decir también que, a pesar de todos pasados con el medio millón del segundo Escalafón, se hubiesen distribuido para aplicarlos desde 1 de Julio, que es lo que nos proponen algunos, aunque ya es imposible.

Hace poco tiempo corrió en todos los diarios la noticia que habían ascendido más de 2.000 Maestros y Maestras. Es de esperar que no pasarán muchos días sin que se diga que ahora ascienden más de 1.700. Llegará probablemente el mes de Julio y se hará decir que con cargo al crédito de 500.000 pesetas ascienden otros 2.000 Maestros y Maestras. Y es también probable que por el mes de Octubre o Noviembre, se hable otra vez de unos millares de ascensos por la creación de las mil Escuelas nuevas. Así, poco a poco, periódicamente, como un chorro continuo, se habla de ascensos y más ascensos, embotando la sensibilidad de la opinión pública. Muchos creen, equivocadamente, que el Magisterio primario ha llegado en sus dotaciones a la plenitud de sus necesidades. No hay para qué decir a nuestros lectores la inexactitud y el error de esa creencia. Contra ella hay que reaccionar. Cuando se haga publicar el número de los que ascienden, convendrá que nosotros hagamos público los que se quedan sin ascender. Ejemplo: Poco más de 600 Maestros y Maestras de 3.000 pesetas, ascenderán ahora a 3.500. Para las personas ajenas a la clase, esos ascensos del segundo Escalafón, que todos los años se hacen divulgar en la Prensa diaria, hay más de 7.000 que no llegan a las 3.000 pesetas. Esa es la triste verdad, y, sin enojo para nadie, debemos hacer llegar a conocimiento de la opinión pública.

(De *El Magisterio Español*).

---

PARA COMESTIBLES FINOS  
 LA CASA  
**REGUILÓN**  
 TOLEDO

## REGITACIONES ESCOLARES

---

---

# PROTESTACIÓN DE FE

*Sedienta el alma de eternal consuelo,  
sigue la ruta que le dió el Destino,  
y ardiendo en viva fe y en santo anhelo  
para hallar esa dicha que da el cielo,  
abriendo va la Fe su ancho camino.*

*Augusta es la esperanza que la alienta,  
mano invisible conducirla sabe;  
mientras pueda luchar, nada le afrenta;  
todo en el mundo detenerla intenta,  
mas en su hondo sentir maldad no cabe.*

*Del ferviente cristiano cauteloso  
que marcha decidido y animoso  
paso a paso buscando el Bien seguro,  
brota siempre de amor raudal copioso  
que inunda de esperanza el Bien futuro.*

*Sin fe en el caminar, angosta senda  
se ofrecerá del mundo a la contienda  
conforme a su placer y a su acomodo  
¿para qué de la Fe quitar la venda,  
si a través del cendal lo vemos todo?*

*Sin fe en un ideal, ninguna empresa  
levanta gigantesta sus hazañas,  
ni de heroicas virtudes hay promesas,  
ni en su balanza la Justicia pesa  
ruines flaquezas al honor extrañas.*

*¿Dónde va aquel que errante y vagabundo,  
no lleva en su ideal un derrotero,  
algo que le conduzca por el mundo  
con el aliento del sentir profundo,  
que cuanto más hondo es, es más sincero?*

*¿Dónde va aquel que a la esperanza huye?  
¿Dónde aquel que en la lucha se anonada?  
El que no tiene fe, allí concluye,  
su mismo desaliento le destruye  
y condena su ser a no ser nada.*

*Por la Fe sufre el mártir su congoja  
y de afanes mundanos se despoja;  
por la Fe da el creyente sangre y vida,  
el héroe por la Fe no se intimida  
y el que confiesa a Dios no se sonroja.*

*De la noche en la oscura incertidumbre  
busca un rayo de luz el extravío,  
el fuego abrasador, la llama-lumbre,  
un algo, siempre, que la senda alumbre  
y muestre en la humildad su poderío.*

*Si pesada es la carga, alivie el paso  
sacando de flaqueza confianza  
quien no fie en los designios del acaso,  
pues siempre de la vida en el ocaso  
queda un punto brillante: la Esperanza.*

*Cual rocío de perlas cristalinas  
que el aura besa al despertar la aurora,  
cual perfume de flores purpurinas  
que ofrendan sus esencias más divinas  
en copa de cristal que el alba dora;  
como feliz estrella rutilante  
de quien toma sus luces el diamante  
y su esplendor la majestad del día,  
es la Fe que da luz al caminante  
a punto de ceder en la porfía.*

*¿Y dónde está la Fe, sol de bonanza  
cuyo misterio a comprender no alcanza  
la mente humana en su recinto estrecho?  
¿Dónde esa luz está, luz de esperanza,  
que alumbre el caminar de trecho en trecho?*

*¿Dónde está el manantial tan deleitoso  
que abunde en agua de divina esencia?  
¿Dónde para creer, se halla el reposo  
de encanto suave y de vivir gozoso  
que engendre rectitud en la conciencia?*

*Halle un remanso en la revuelta airada  
el pensamiento que en la lucha nace,  
pues así se levanta confortada  
la virtud por el vicio protestada  
con el intento de cambiar su cauce.*

*Mas esto nunca a conseguirlo llega,  
que la virtud al vicio no se entrega  
ni a las pasiones insanas obedece  
ni sin divina luz camina ciega  
ni entre falacias la virtud perece.*

*Espere el alma a su dolor rendida  
que de él, sin duda, redimirse puede,  
muestre al Divino Amor su abierta herida,  
que cuanto más postrada y abatida  
más grande gloria el Hacedor concede.*



## Nombramientos provisionales por el quinto turno.

D. Gregorio Martín Casteño, que reside en Val de Santo Domingo, para Paradas-Allende (Oviedo). D. Agustín Azaña Azaña, que reside en San Pablo, para Progo-Ríos (Orense). D. Bruno Torresano del Pozo, que reside en Quero, para Mantón-Cabana (Coruña). D. Valeriano Ayuga Sánchez, que reside en Santa Ana de Pusa, para Esteiro-Cedeira (Coruña). D. Fernando García García, que reside en Menasalbas, para Santa María de Traspeña-Proaza (Oviedo). D. Manuel López Rielves, que reside en Tembleque, para Villabrán-Terradillo de Tempranos (Palencia). D. Mariano Escribano Aguado, que reside en Toledo, para Angeles-Aroso (Coruña). D. Bonifacio Benito Molero, que reside en Ajofrín, para San Martín de Losa-Junta de San Martín (Burgos). D. Rafael Lilora Caño, que reside en Tovés, para Fao-Touro (Coruña). D. Manuel Rubias Fernández, que reside en Toledo, para Dejebre Trasmonte-Oroso (Coruña). D. Dionisio Chico García Muñoz, que reside en Calera, para Santabaya-Castelle (Orense). D. Julio José Villanueva Medina, que reside en Toledo, para Iglesiafeita-San Saturnino (Coruña). D. Antonio Aranda Lucena, que reside en Ciudad-Real, Toledo (debe de ser Albarreal) (Toledo), la de Bares-Mañón (Coruña). D. Francisco José Otero, para Quismondo. D. Calixto García Mateos, para Navalcán y don Pedro Domínguez González, para Aldeanueva de Barbarroya.

A todos les enviamos nuestra cariñosa felicitación, especialmente al Sr. Villanueva, nuestro querido Director, a quien, de confirmarse el nombramiento provisional, le deseamos todo género de prosperidades en su

*La Tijera de Oro*

SASTRERIA DE

ANGEL LÓPEZ  
(SUCESOR DE PINILLA)

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

COMERCIO, 2  
TELEFONO, 144-TOLEDO

nuevo destino, deseando, al mismo tiempo, que se restituya pronto a nuestra provincia.

Contra los nombramientos provisionales de los opositores comprendidos en la primera lista supletoria, podrán los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en el término de quince días correlativos, contados a partir del último día de la publicación de los mismos en la *Gaceta de Madrid*.

Los opositores que figuran en la referida lista supletoria y que no se les adjudica Escuela, manifestarán en el mismo plazo que los anteriores, si están cumpliendo el servicio militar, y caso contrario, solicitarán las Escuelas que estimen oportunas de las sobrantes no adjudicadas a los opositores comprendidos en esta orden.—  
El Director general, *Rogelio Sánchez*.

### Para las Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas.

Para obtener el certificado de las puntuaciones obtenidas en las oposiciones en que hayan actuado a la instancia de solicitud han de acompañar un pliego de papel de 2,40 para la certificación, tres pesetas en papel de pagos del Estado; si se tratase de las oposiciones libres de 1923 o de las restringidas de 1924

y 1927, dirigirán los anteriores documentos al Director general de Primera Enseñanza; si se tratase de oposiciones convocadas en Febrero de 1920, a los Rectores de los Distritos Universitarios en que hubieran actuado, y si se refieren a las oposiciones convocadas en 30 de Abril de 1917, al Jefe de la Sección administrativa de la provincia en que actuaron.

Los que ya hubieran hecho la solicitud y presentado los documentos indicados, dirigiéndose a autoridad distinta, deben apresurarse a hacer un nuevo expediente con el fin de ganar tiempo.

### Valiosa colaboración.

Podemos anticipar a nuestros lectores con el natural agrado, que las páginas de nuestra Revista serán honradas con la colaboración, nunca negada, del culto Inspector D. Pedro Riera Vidal, quien reflejará con su estilo peculiar y certera visión de los problemas pedagógicos, las impresiones recogidas en las visitas llevadas a cabo en los centros docentes de enseñanza primaria del extranjero.

Al dar tan agradable noticia, nos complacemos en creer que los Maes-

# Café "Los Niños"

## RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz. 33.-Toledo.

tros toledanos la recibirán con la misma complacencia que nosotros, y esperamos que desde el próximo Febrero, podremos publicar las primeras cuartillas de tan amable autor.

---

## TOMA DE POSESION

Han tomado posesión de sus respectivas Escuelas, nuestros particulares y muy apreciados amigos y compañeros D.<sup>a</sup> Carmen Díaz Morales, de la de Novés, y D. José Martín Laín, de la de Villamiel.

Sabida la estimación con que se les distinguía en las localidades donde han cesado, no tiene nada de extraño que a tan cultos y trabajadores Maestros les haya acompañado el afecto y la consideración de aquellos pueblos donde han dejado abierto el hondo surco en que ha de fructificar la semilla cultural depositada con fe y perseverancia.

Reciban, pues, nuestra más cordial enhorabuena y que la felicidad les acompañe en su nuevo destino.

---

## EL AUMENTO GRADUAL

Según tenemos entendido, ya han sido enviadas las nóminas que se refieren al aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, y de suponer es sean aprobadas por la Excm. Diputación en una de sus cercanas sesiones para que las referidas nóminas se paguen en el mes de Febrero, si nuestros informes particulares no son equivocados.

## Nuevo periódico

Ha visitado nuestra Redacción, el nuevo colega que con el título de *El Obrero Toledano*, viene a defender ideas de orden, y correspondiendo al amable saludo que dedica a la Prensa local, hacemos votos por su prosperidad y sabe que para cumplir los propósitos que le animan, y para cuanto redunde en beneficio del progreso moral y material de Toledo, nos tendrá completamente a su disposición dentro del humilde papel que representamos en la Prensa toledana y el limitado campo de acción profesional en que nos desenvolvemos.

---

## Advertencia.

Se ruega a aquellos suscriptores, que con motivo de nuevos nombramientos sean trasladados de localidad, tengan la bondad de comunicarlo para cambiar la dirección del periódico y éste sea recibido en el nuevo destino sin interrupción. Por nuestra parte así lo haremos si de ello tenemos conocimiento cierto.

---

## Se ofrece.

Joven, Maestro de Primera Enseñanza, con brillante hoja de estudios y sin grandes pretensiones, se ofrece para sustituto oficial o particular, lecciones particulares, dentro o fuera de la provincia. Conducta inmejorable y testimonio de personas autorizadas.

Informes, en la Dirección de esta revista

## SECCION OFICIAL

### Regreso del Sr. Riera.

Se comunica a la Dirección general, que el Inspector, Sr. Riera, se ha reintegrado a su destino.

### Gracias de Real orden.

Se manda a la Sección Administrativa, copia de la Real orden de gracias por méritos en la Enseñanza, a favor de la Maestra D.<sup>a</sup> María López.

### Licencia.

Se remite a la misma Sección el expediente de licencia de la Maestra de Villamuelas, Sra. Mora.

## Lecciones ocasionales interesantísimas.

Segundo Milenario (Vigésimo Centenario) de la Predicación de Jesucristo.

EL UNIVERSO, de Madrid, comenzará desde el próximo número a conmemorar el SEGUNDO MILENARIO DE LA PREDICACION DE JESUCRISTO, contando para ello con abundancia de originales literarios y artísticos, que pueden ser objeto de lecciones ocasionales interesantísimas, tanto de Doctrina Cristiana como de Historia Sagrada.

LOS MAESTROS DE ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA

ENSEÑANZA, PUEDEN RECIBIR GRATIS DICHA REVISTA ILUSTRADA.

Pídanse instrucciones a la Administración, Apartado 266, Madrid.

## NOTICIAS

### Permiso.

Se concede permiso para cursar estudios de ciegos en Madrid, a doña Dolores Camacho, Maestra Nacional de Camuñas.

### La medalla de la Mutualidad.

A D. Alberto Gil, Maestro de Mora, le ha sido concedida la medalla de bronce de la Mutualidad.

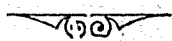
Que sea enhorabuena.

### Tomemos este ejemplo.

Mutualidad Universitaria.—La *Gaceta* del día 13, publica una Real orden instituyendo la Mutualidad Universitaria, con el fin de asegurar en caso de fallecimiento de Catedrático, desde 1 del actual, la entrega a su familia de la cantidad de 5.000 pesetas.

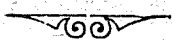
Aquí está una Institución recogiendo frutos desde antes de crearse. En cambio, la Protección de Huérfanos del Magisterio, desde hace más de un año, con sacrificios propios, y sin

prestar el primer consuelo. Parece que se está buscando el medio de hacerla «odiosa».



### Próxima corrida de Escalas.

En breve se publicará la correspondiente a las vacantes que se han producido durante el mes de Diciembre. Después se hará la correspondiente a la mejora que va en presupuesto, y que como ya hemos dicho, es tan insignificante en las primeras categorías, que casi ha de pasar desapercibida. En cambio, en la Escala de los funcionarios administrativos y en alguna otra se ha duplicado la primera categoría.

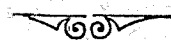


### Una boda.

El día 7 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebró en la Parroquia de los Jerónimos, de Madrid, el enlace matrimonial del culto Maestro de Arcicóllar, D. L. Félix Lorente Reviriego con la simpática y distinguida Srta. Sofía Muñoz Valdivieso.

Reconocido el aprecio con que distinguimos a nuestro querido discípulo Sr. Lorente, y a nuestro antiguo

amigo y compañero Sr. Rincón, les enviamos desde estas columnas nuestra cordial enhorabuena, haciendo votos porque el nuevo matrimonio goce de una eterna luna de miel.



### Aviso.

Como son bastantes las quejas que recibimos por no llegar el periódico a su destino, rogamos a nuestros suscriptores a quienes afecte la falta, nos lo comuniquen a fin de ponerlo en conocimiento de quien corresponda, pues de aquí se manda el periódico con toda regularidad.

### Los apuntes de Pedagogía.

Debidamente autorizados decimos a cuantos les interese, que para el estudio de la Pedagogía en la Normal de Maestros, no existen apuntes, pues si alguno se da en clase es puramente ocasional y que para los que se hayan de examinar por enseñanza no oficial sólo será objeto de examen la doctrina contenida en la Pedagogía de don Rufino Blanco, y si en este texto no se hallara contestada alguna cuestión del programa, tampoco será exigida en el acto del examen.

¿Está claro?

---

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :- Textos para Institutos y Escuelas Normales

## Sección de correspondencia.

J. M. L., Villamiel.—Hechos tus encargos, y te escribí.

M.<sup>a</sup> L. M., Oropesa.—Se publicaron en LA BANDERA, y se le mandó el número.

F. L., Arcicóllar.—Que sea enhorabuena.

L. U., San Martín de Montalbán.—De aquí salen todos los números con regularidad. Se repite el envío de los dos últimos números. Envié libro ingreso de la Normal.

R. M., Cedillo del Condado.—Cuando el número llegue a su destino se habrán hecho todos los encargos. Hasta ahora, sólo se ha cobrado una parte de lo del Banco.

A. C., Aldeanueva de San Bartolomé.—El examen de ingreso versa sobre lo siguiente: Ejercicio escrito; escritura al dictado de un párrafo del Quijote, y análisis gramatical del mismo, de un modo sencillo. Verificar una operación de dividir enteros. El oral, consiste en contestar a preguntas sobre Doctrina cristiana. Geografía, (en el mapa) e Historia de España; de Aritmética, generalidades sobre las cuatro operaciones con enteros. Lecciones de cosas o Ciencias físico-naturales y Urbanidad y cortesía. No tiene derecho al aumento gradual de sueldo.

M. L., Menasalbas.—Tiene que pedir por instancia dirigida al Sr. Director de la Normal, la conmutación de asignaturas, acompañando certificación de los estudios hechos. Lo demás, se le enviará previo pago de su impor-

te que se le mandará a decir por carta, si envía sellos para la contestación.

E. M., Alcabón.—La escribí, y esperaba su visita.

P. N., Almorox.—Recibida carta, e interesado el asunto.

D. C., San Bartolomé de las Abiertas.—Diga a D. S. B., que todo lo están haciendo, pero que se tropieza con dificultades para lo de las Maestras.

---

## “La Bandera Profesional”

se encarga de todos cuantos asuntos puedan interesar a nuestros suscriptores dentro de la capital, y les resuelve cuantas consultas se relacionen con los centros docentes y administrativos, rogando mande sellos por valor de 0,30 pesetas, si se desea la contestación por correo. Sin este requisito, dicha contestación se hará en la Sección de Correspondencia. No puede ser de otro modo. Toda clase de pagos son anticipados.

---

## Apuntes.

Se proporcionan toda clase de Apuntes referentes a la carrera del Magisterio, así como programas, a precios convencionales.

Dirigirse a

José María Granullaque,

**Calle de Recoletos, núm. 12**

**TOLEDO**

---

*Rafael G.-Menor, impresor. — Toledo.*

# ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

---

## PORTUGUESES, 5

---

### ✦ Librería de Ocasión. ✦

---

Casa dedicada á la Compra y Venta  
de libros antiguos y modernos, toda  
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

---

## A. González-Carpio.

---

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida .: La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

---

RELOJERÍA, JOYERÍA Y ÓPTICA

---

## José Hurtado

Sucesor de Valle .: Belén, 15

Relojes de todas las marcas .: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Pruebe Ud. el Café

‘ ‘ REY WAMBÁ ’ ’

y se convencerá de que es el mejor.

A Y U S O . - T O L E D O

**FERRETERIA**

**Víctor Sánchez Beato**

CADENAS, 16

Artículos sanitarios.

Teléfono 121

**TOLEDO**